



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOS, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA REMODELACIÓN DEL PASEO CENTRAL DE LA AVDA. BEATO JUAN DE ÁVILA DE FUENSALIDA

Mediante resolución de Alcaldía Presidencia número 443, de 28 de abril de 2017, se ha acordado la aprobación del proyecto y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el expediente del contrato de obras, por procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Junta de Gobierno Local.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 3/2017

Objeto del contrato:

Descripción: Obras de remodelación del paseo central de la Avda. Beato Juan de Ávila de Fuensalida.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: urgente.

Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación.

Precio del contrato:

El precio del contrato asciende a la cantidad de 319.869,08 euros (264.354,61 euros más 55.514,47 euros en concepto de I.V.A.).

El tipo de licitación, mejorable a la baja, será de 319.869,08 euros (IVA incluido, debiendo éste figurar como partida independiente en las correspondientes ofertas económicas.)

Duración del contrato:

Veintisiete semanas desde la firma del Acta de comprobación del replanteo.

Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Fuensalida.

Plaza del Generalísimo, número 1.

Teléfono 925 77 60 13.

Fax. 925 73 03 21.

Criterios de adjudicación:

1.- Oferta económica (precio).- Se valorará 1 punto por cada media unidad porcentual de bajada sobre el tipo de licitación, hasta un máximo de 40 puntos.

2.- Aumento del plazo de garantía.- Se valorará 1 punto por cada año de aumento del plazo de garantía (establecido en un año), hasta un máximo de 5 puntos.

3.- Reducción de plazo de ejecución. Se prevé un plazo de ejecución de 27 semanas. Se valorará 4 puntos por cada semana de reducción del plazo de ejecución inicialmente previsto, hasta un máximo de 20 puntos.

4.- Contratación de mano de obra local.- Estableciéndose un máximo de 700 jornadas de trabajo, se valorará 1 punto por cada 20 jornadas de trabajador que la empresa licitadora prevea contratar a personas empadronadas en Fuensalida, hasta un máximo de 35 puntos.

La contratación podrá realizarse bien mediante contrato laboral con persona físicas desempleadas empadronadas en Fuensalida, o mediante contratación con personas físicas (dadas de alta en el RETA), o jurídicas empadronadas y/o domiciliadas en Fuensalida.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: Trece días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Fuensalida, sito en la plaza del Generalísimo, 1. C.P. 45510 Fuensalida.

Otras informaciones:

Ayuntamiento de Fuensalida,

Gastos del anuncio y publicidad:

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Perfil del contratante:

Http://Fuensalida.com/.

Fuensalida 28 de abril de 2017.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 2236